



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20193100044141**

Fecha 29-04-2019

Bogotá D.C., 29 de abril de 2019

Señora  
**BEATRIZ GONZALEZ ARANDA**  
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta al radicado 20197100036121 del 5 de abril de 2019

Respetada Maestra Beatriz:

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió copia de la comunicación presentada por usted al Concejo de Bogotá y enviada con copia a esta entidad, relacionada con varios aspectos de la ciudad.

En el marco de las funciones asignadas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, me permito indicar que en la presente administración valora el carácter urbano del Sector Funerario del barrio Santa Fe, que incluye el Parque La Reconciliación, donde se localizan los Columbarios, a partir de la declaratoria como Sector de Interés Cultural de la ciudad, realizada según el Decreto 296 de 2003. En este mismo sentido, el Ministerio de Cultura realizó la ampliación de la zona de influencia del Cementerio Central, incluyendo este predio, lo que, a futuro exigirá para su intervención de la aprobación previa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y de la Dirección de Patrimonio del Ministerio, garantizando una mayor protección.

Por lo anterior, en el marco de las funciones asignadas a las entidades que protegen el patrimonio cultural de la ciudad, serán ellas quienes evaluarán las intervenciones propuestas para el Parque, en el marco del Plan Director vigente, que como instrumento normativo orienta las decisiones de ordenamiento de un parque regional, metropolitano o zonal, en la ciudad.

Con un saludo cordial,

**MARÍA CLAUDIA FERRER ROJAS**  
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Lilibana Ruiz Gutiérrez   
C.C. Concejo de Bogotá, Calle 36 28 A-41

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18/8108

Página 1 de 1  
FR-10-PR-MEJ-01. V6. 15/08/2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**